

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ADOr009</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>RESOLUCIÓN</b>	<b>VIGENCIA: 2025-01-28</b>
		<b>PAGINA: 1 de 2</b>

12.

## **RESOLUCIÓN No. 003 DEL 2024-11-05**

### **“ POR LA CUAL SE CONMEMORA Y EXALTA LOS 197 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA ”**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**, en uso de sus facultades legales, estatutarias y, en especial las conferidas en el artículo 69 de la Ley 30 de 1992,

#### **CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con el Artículo 69 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 3º, 28, 29 y 57 de la Ley 30 de 1992 y 1º del Acuerdo 007 de 2015, la Universidad de Cundinamarca es una entidad con autonomía académica, docente, científica, cultural, administrativa, financiera, presupuestal y de gobierno, en ejercicio de esta autonomía cuenta con la facultad para darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos.

Celebramos con orgullo los 197 años de la Universidad del Cauca, una institución que, desde su fundación el 24 de abril de 1827, ha sido un pilar fundamental en la construcción del conocimiento, la cultura y el desarrollo del sur de Colombia. Su creación, impulsada por el general Francisco de Paula Santander a través de un decreto en Santafé de Bogotá, marcó un hito en la historia de la educación superior del país, respondiendo al llamado de una nueva República que aspiraba al progreso intelectual y la libertad.

El arzobispo Manuel José Mosquera, su primer rector, sentó las bases de una universidad que, desde sus inicios como Universidad de Popayán, asumió la misión de formar personas con integridad ética, excelencia profesional y un firme compromiso con el bienestar de la sociedad. Hoy, la Universidad del Cauca sigue siendo fiel a este propósito, liderando procesos de generación y socialización del conocimiento en ciencia, tecnología, arte y cultura, contribuyendo de manera significativa al desarrollo del país y sus regiones.

A lo largo de su trayectoria, la Universidad del Cauca ha sido cuna de líderes y visionarios que han dejado una huella imborrable en nuestra historia. En sus aulas se formó una generación que protagonizó las luchas independentistas, con figuras como Francisco José de Caldas, Camilo Torres, Francisco Antonio Zea, José María Cabal, Joaquín de Caycedo y Cuero, y Francisco Antonio Ulloa, hombres destacados en la política, la ciencia y el pensamiento. Así mismo, Esmeralda Arboleda Cadavid marcó un hito al convertirse en la primera mujer en estudiar Derecho en la Universidad del Cauca y en ser la primera abogada de la institución, dejando un legado como senadora y embajadora de Colombia.

El ideal de formación de las universidades públicas está orientado hacia la construcción de nación, lo cual implica una formación que se vincula estrechamente con el desarrollo social, cultural y político de un país. En este sentido, la formación universitaria no solo se centra en la adquisición de conocimientos académicos, sino también en la construcción de una identidad colectiva y la promoción de valores cívicos, que permiten a los individuos comprender y contribuir activamente al proceso de construcción de una nación.

La educación superior en una universidad pública también juega un papel crucial en la construcción de la identidad nacional, ofreciendo una formación que abarca no solo el conocimiento científico, sino también los valores culturales, históricos y sociales del país. De este modo, los futuros profesionales tienen el potencial de convertirse en líderes capaces de promover cambios en todo el territorio nacional. En estas instituciones, los estudiantes no solo adquieren herramientas técnicas y científicas, sino que también se les enseña a pensar críticamente, a desarrollar habilidades de liderazgo y a asumir responsabilidades frente al futuro del país.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ADOr009</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>RESOLUCIÓN</b>	<b>VIGENCIA: 2025-01-28</b>
		<b>PAGINA: 2 de 2</b>

El proceso de formación en las aulas públicas es clave para lograr una nación más inclusiva y equitativa, los estudiantes provenientes de contextos marginados, rurales o periféricos tienen en la universidad una herramienta de movilidad social, que potencializa una visión crítica, solidaria y responsable, forjando líderes y profesionales que tendrán la tarea de construir, fortalecer y transformar la nación desde una perspectiva inclusiva, democrática y equitativa.

Además, al rendir homenaje al pasado, las conmemoraciones están orientadas a proyectar la universidad hacia el futuro. A través de los aniversarios, se puede hacer un balance de los desafíos actuales y las oportunidades futuras, creando un espacio para debatir sobre la educación superior, la equidad en el acceso a la educación y la innovación en los métodos de enseñanza. Esto también permite reflexionar sobre el papel que desempeñará la universidad en la construcción del futuro de la sociedad.

En este aniversario, rendimos homenaje a la comunidad universitaria: estudiantes, docentes, administrativos, egresados y todos aquellos que, con su esfuerzo y dedicación, han contribuido a la grandeza de esta institución. Su trabajo incansable ha permitido que la Universidad del Cauca sea reconocida como un referente de excelencia académica y compromiso social.

Desde su misión, las universidades públicas no solo se enfocan en formar profesionales altamente competentes, sino también ciudadanos críticos y comprometidos con los desafíos del mundo actual.

Finalmente, es importante señalar que la Universidad de Cundinamarca se une a la celebración de los 197 años de la Universidad del Cauca, destacando el papel fundamental de la universidad pública en Colombia como pilar del desarrollo social, cultural y económico del país. Representa un espacio de inclusión y equidad, permitiendo que miles de jóvenes, independientemente de su origen socioeconómico, accedan a una educación de calidad y a oportunidades de transformación personal y profesional. Universidad del Cauca: 197 años de historia, conocimiento y transformación.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°: CONMEMORAR Y EXALTAR** los 197 años de historia de la Universidad de Cauca, en el marco de su aniversario, formando profesionales integrales que aportan al desarrollo de nuestra sociedad desde la labor académica, investigativa y de interacción social.

**ARTICULO 2°: COMUNICAR** el contenido de la presente Resolución en acto de exaltación y reconocimiento público a la Universidad de Cauca.

Dado en Fusagasugá a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2024.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**ADRIANO MUNOZ BARRERA**  
 Presidente del Consejo Académico  
 Rector

  
**ISABEL QUINTERO URIBE**  
 Secretaria Consejo Académico  
 Secretaria General

Revisó: Dra. Vilma Moreno Melo - Vicerrectora Académica 

Dra. Laura Nathaly Ortiz Becerra - Directora Jurídica 

12-53.1